

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISIÓN  
15ª sesión  
celebrada el lunes  
28 de octubre de 1996  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 15ª SESIÓN

Presidenta: Sra. ESPINOSA (México)  
más tarde: Sr. TESSEMA (Etiopía)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 103 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación)\*

TEMA 104 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER (continuación)\*

---

\* Temas que la Comisión ha decidido examinar en forma conjunta.

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/51/SR.15  
26 de junio de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 103 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación) (A/51/3 (Parte I y Parte II), A/51/38, 90, 180, 210, 277 y Corr.1), 304 y Corr.1, 309, 325 y 391; y A/50/509 y Add.1)

TEMA 104 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER (continuación) (A/51/90, 210 y 322)

1. La PRESIDENTA señala a la atención de la Comisión un informe preparado por la Dependencia Común de Inspección titulado "El mejoramiento de la condición de la mujer mediante los programas del sistema de las Naciones Unidas y dentro de ellos: ¿qué va a suceder tras la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer?" (A/50/509 y Add.1).

2. La Sra. RUSSELL (Barbados) dice que el Gobierno de Barbados tiene el firme propósito de lograr la igualdad de la mujer. Desde la Conferencia de Beijing, la Oficina de Asuntos de la Mujer en Barbados ha colaborado activamente con ministerios, importantes empresas, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de las secciones pertinentes del Plan de Acción nacional estratégico y la sección sobre política e iniciativas relativas al fortalecimiento de la vida en familia y la situación de la mujer. La Oficina también ha emprendido el proceso de actualización de la declaración nacional de política sobre la mujer, incorporando las políticas oficiales a fin de asegurar la igualdad de la mujer en todas las esferas de la vida en Barbados. Como parte de sus esfuerzos destinados a aplicar las recomendaciones de las recientes conferencias de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, la Oficina ha venido colaborando con todos los organismos gubernamentales competentes en la coordinación de un plan de acción nacional cuyos componentes tendrían como eje el fomento de la sensibilización respecto de las diferencias de género. En relación con esto, la oradora expresa su reconocimiento al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) por su dirección y orientación.

3. En la ejecución de sus programas para la mujer, Barbados tendrá presente en especial el papel decisivo que desempeña la mujer en el desarrollo sostenible. Además, se suma a otras delegaciones que han subrayado el importante papel que desempeña la mujer en la producción de alimentos y en la esfera de la enseñanza y observa la útil función que desempeñan la FAO y la UNESCO en esas esferas. Barbados también hace suyas las opiniones expresadas a principios de año en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer acerca de la necesidad de erradicar la pobreza y luchar contra el incremento del número de mujeres pobres.

4. El país ha colaborado estrechamente a nivel subregional en los programas de la Comunidad del Caribe para el adelanto de la mujer. En una reunión celebrada recientemente, Barbados apoyó firmemente la recomendación de elaborar una carpeta informativa para promover la sensibilización respecto de las diferencias de género, que sería de suma utilidad para los nuevos ministerios, administradores y personal encargado de los asuntos relativos a la mujer. Es fundamental que se proporcione esa información y se evalúe la sensibilización sobre cuestiones de género a fin de asegurar una promoción continua de la igualdad entre el hombre y la mujer.

5. En cooperación con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina de Asuntos de la Mujer ha participado activamente en el Plan de Acción Regional de la Comunidad del Caribe, importante actividad complementaria de la Conferencia de Beijing que concluirá a fines del mes en curso. Las organizaciones no gubernamentales de Barbados y de la región han desempeñado tradicionalmente un papel fundamental en el movimiento en pro de los derechos de la mujer. En abril de 1996, la Asociación de Mujeres del Caribe celebró en Barbados una conferencia en la que se esbozó un plan de acción regional para las organizaciones no gubernamentales de mujeres. Destacados parlamentarios, activistas y organizaciones no gubernamentales participaron recientemente en una reunión de masas en Barbados para tratar concretamente las cuestiones de la pobreza, la autoestima de la mujer y la violencia contra la mujer. La oficina del UNIFEM en Barbados encomió recientemente los progresos logrados por el país en la aplicación de la ley relativa a la justicia social para la mujer. Importantes medidas destinadas a salvaguardar los derechos de la mujer son el Código de la familia y la Ley sobre la violencia en el hogar que, junto con otras políticas pertinentes destinadas a promover la igualdad en la enseñanza, habrán de allanar el camino para que la mujer siga progresando en todos los sectores de la sociedad.

6. Barbados encomia la labor realizada por el UNIFEM y expresa su reconocimiento en especial a su oficina en el país, que ha proporcionado orientación y asistencia técnica al movimiento de la mujer, en particular en el marco de programas destinados a afianzar la conciencia acerca del género y las estrategias destinadas a asegurar la potenciación económica y social de la mujer. La oradora expresa también el apoyo de su Gobierno a la magnífica labor de las Naciones Unidas en lo que respecta a la promoción del adelanto de la mujer y subraya la necesidad de asegurar que la División para el Adelanto de la Mujer cuente con recursos suficientes para aplicar la Plataforma de Acción de Beijing en forma eficaz. Habida cuenta de las posibles consecuencias adversas de las tendencias mundiales, como son la liberalización del comercio y la rápida evolución de la tecnología, es ahora más necesario que nunca la actividad incesante de las Naciones Unidas por lograr la igualdad de la mujer.

7. El Sr. KIMBERG (Dinamarca) dice que Dinamarca atribuye suma importancia al cumplimiento cabal de los compromisos contraídos en la Conferencia de Beijing. En abril de 1996, el Gobierno presentó al Parlamento un plan de acción para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing a nivel nacional e internacional. El plan se centra en la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y en la planificación. Con carácter experimental, todos los proyectos de ley que examine el Ministerio del Trabajo se evaluarán para determinar si se ha incorporado en ellos una perspectiva de género. Esa evaluación se incluirá luego en las observaciones sobre los proyectos de ley que se presenten al Parlamento. La experiencia demostrará si tal evaluación debe ampliarse a otras esferas. Por lo menos cada dos años, las autoridades municipales y locales presentarán informes sobre la situación de sus empleados en lo que respecta a la igualdad de género. Las instituciones del gobierno central tienen que terminar de elaborar los planes de acción sobre la igualdad antes de que finalice 1996. Dinamarca se ha propuesto que en su sistema de enseñanza se asegure la igualdad de oportunidades para niños y niñas. El concepto de igualdad de género se seguirá fortaleciendo en la legislación pertinente y en los planes de estudios, así como en los centros de capacitación y las universidades.

8. A fin de eliminar las diferenciaciones por razones de género en el mercado de trabajo, se han emprendido programas de capacitación y cursos introductorios para mujeres en esferas en las que tradicionalmente predominan los hombres, y para hombres en esferas en las que tradicionalmente predominan las mujeres. Uno de los principales modos de promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es destacando la relación que existe entre la vida en familia y la vida laboral. Se ha emprendido una nueva campaña para lograr que los planes de licencias para cuidar a los hijos sean más atractivos para los hombres. El Gobierno está poniendo empeño en cambiar las actitudes de empleadores y empleados mediante campañas destinadas a explicar las disposiciones jurídicas de importancia para las familias con hijos.

9. Con la finalidad de prevenir la doble discriminación contra la mujer por ser extranjera y pertenecer a una minoría étnica, el Gobierno de Dinamarca está adoptando medidas destinadas a resolver los problemas relacionados con la situación jurídica de esas mujeres y su integración en la sociedad danesa. El plan de acción también abarca la política danesa en materia de cooperación para el desarrollo y confirma el objetivo general de erradicar la pobreza que afecta a las mujeres por su condición de tales, centrándose en la diferencia de funciones y necesidades del hombre y de la mujer. Dinamarca integrará las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing en sus programas de cooperación para el desarrollo, en particular promoviendo el respeto de los derechos humanos mediante un diálogo político con los países receptores y mediante proyectos concretos. Se hará especial hincapié en la incorporación de los derechos de la mujer en ese diálogo centrado en la igualdad de derechos y la no discriminación mediante, entre otras cosas, la ratificación y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

10. En lo que respecta a la violencia contra la mujer, el Gobierno de Dinamarca ha centrado su atención en la mutilación genital de la mujer y en 1995 organizó un seminario internacional sobre ese tema. Como resultado del seminario, se elaboraron y se publicaron directrices para prevenir la mutilación genital de la mujer mediante la asistencia para el desarrollo. El Consejo sobre la igualdad de condición de la mujer y el Comité sobre asuntos internacionales relativos a la igualdad de género se encargarán de seguir de cerca la aplicación de los compromisos contraídos por Dinamarca en Beijing. El Gobierno presentará al Parlamento un nuevo informe sobre los adelantos alcanzados al respecto en los próximos dos años.

11. El Sr. YUSOF (Singapur) dice que Singapur, en su condición de país pequeño que carece de recursos naturales, ha tenido que aprovechar la red económica mundial y desarrollar al máximo sus recursos humanos. Por tal motivo, el bienestar de la sociedad en general sólo se puede promover mediante el pleno desarrollo de las capacidades de la mujer. Con la internacionalización del comercio y las finanzas comenzaron las inversiones extranjeras directas y aumentaron las oportunidades de trabajo, lo que ha permitido a la mujer entrar en el mercado de trabajo y ocupar puestos directivos. El problema consiste en aprovechar las oportunidades para aumentar los ingresos y el empleo a fin de promover un desarrollo equitativo y la igualdad de género.

12. El Gobierno de Singapur se ha comprometido a desarrollar al máximo las capacidades de todos los ciudadanos en beneficio de su propia potenciación.

Las mujeres en Singapur tienen igualdad de acceso a la educación, la capacitación y los servicios de atención de la salud. El Gobierno promueve una política de igualdad de oportunidades de empleo en todos los sectores, que se basa en el principio de la democracia. La educación constituye uno de los medios más eficaces para dar a la mujer confianza en sí misma y conocimientos necesarios para que participe plenamente en el proceso de desarrollo. Gracias a la política de igualdad de oportunidades, se ha asegurado una tasa de matrícula escolar prácticamente igual para niños y niñas. Inclusive en las instituciones de enseñanza terciaria, el 43% de los estudiantes son mujeres y cada vez es mayor el número de mujeres que ejercen profesiones en las que antes predominaban los hombres. Las mujeres representan aproximadamente el 40% de la población económicamente activa de Singapur. El Gobierno ha aplicado varios planes y medidas para promover la participación de la mujer en la economía, inclusive prestando servicios de guardería y creando planes de subvenciones, exenciones tributarias especiales y programas para las madres que trabajan. Las mujeres en Singapur gozan de igualdad de acceso a los programas de nutrición, enseñanza y salud. Los bajos índices de mortalidad derivada de la maternidad y de lactantes que registra el país obedecen al aumento de las asignaciones presupuestarias para programas de atención primaria de la salud y de prevención en materia de salud genésica. También hay programas basados en la comunidad destinados a atender las necesidades especiales de las ancianas. La Carta de la Mujer, instrumento legislativo fundamental que entró en vigor en 1961, proporciona una amplia base jurídica para proteger los derechos de las mujeres y las niñas en esferas que van desde la violencia en el hogar, los delitos sexuales y físicos contra la mujer y la explotación de mujeres y niñas hasta la igualdad de derechos de los cónyuges. Singapur está decidido a seguir promoviendo sus esfuerzos para asegurar la igualdad de género.

13. La Sra. BAHREMANI (Irán, República Islámica del) dice que el disfrute de todos los derechos humanos por la mujer constituye una condición fundamental del desarrollo de la sociedad. El adelanto de la mujer debe examinarse en tres niveles integrados: la familia, la sociedad y el Estado. Es necesario asegurar el respeto de los valores morales, culturales y religiosos de cada país, incluido el respeto a la familia, que es la unidad básica de la sociedad. En su calidad de mujer musulmana, considera que su responsabilidad es pronunciarse en contra de aquellas personas que sostienen que las religiones basadas en la revelación divina, en particular el Islam, no le asignan a la mujer el papel que le corresponde. Nada más lejos de la realidad. Hace 14 siglos, cuando en el mundo no se reconocía a la mujer condición social y humana, el Islam reconoció el importante papel de la mujer y su igualdad de condición como ser humano. Sobre esa base se alentaba a la mujer a participar en todas las esferas de la vida social, económica y política.

14. Desde el triunfo de la revolución islámica, el Irán ha puesto empeño en mejorar la situación de la mujer en todas las esferas. Además del papel que desempeña en la familia, la mujer participa intensamente en todas las actividades económicas, sociales y políticas, como miembros del Parlamento, asesoras y secretarías adjuntas del Presidente y de los ministros. El Consejo de la Mujer, órgano normativo en cuestiones relacionadas con la mujer, se estableció para mejorar la situación de la mujer.

15. Las mujeres participan activamente en las artes, la cultura, el periodismo, la industria cinematográfica, los medios de información y la enseñanza superior.

Los servicios de atención de la salud se han ampliado considerablemente, por lo que la esperanza de vida de la mujer ha aumentado a 65 años, la mortalidad derivada de la maternidad ha disminuido a 45 por cada 100.000 partos. En la actualidad, se están examinando el Código Civil y los reglamentos administrativos a fin de crear un ambiente más propicio para la potenciación del papel de la mujer. Con miras a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing, la República Islámica del Irán ha emprendido amplios programas para promover los derechos de la mujer y ofrecerle más oportunidades. La potenciación del papel de la mujer a nivel nacional, regional y mundial exige la adopción de un enfoque multidimensional en las esferas cultural, económica, política y social. La mujer, en su lucha por la potenciación de su papel, debe hacer frente a los intentos de algunas personas de imponer a otras determinadas ideologías, exentas de espiritualidad y ajenas a la naturaleza humana, con lo que socavan la diversidad cultural de la humanidad. Es necesario crear una visión de futuro y realizar esfuerzos por crear un ambiente más propicio en el que la mujer pueda ejercer sus derechos y disfrutar de mejores oportunidades en las esferas política y económica en igualdad de condiciones.

16. La Sra. KIDRON (Israel) dice que la delegación de Israel comparte la opinión de que en el futuro los dos temas del programa deberían examinarse en forma conjunta. En el año transcurrido, las organizaciones no gubernamentales israelíes y diversas oficinas gubernamentales han celebrado numerosas reuniones en las que se ha transmitido el mensaje de Beijing a un público más amplio. El Comité de organizaciones de la mujer ha establecido grupos de trabajo para que se encarguen de evaluar la situación en Israel en las esferas relacionadas con la mujer y la pobreza, la mujer y la salud, y la mujer y el medio ambiente. En los próximos dos meses, los grupos de trabajo presentarán los resultados de sus estudios y sus recomendaciones sobre las medidas que habrán de adoptarse en cada esfera. Se deberían utilizar los medios de difusión para aumentar la conciencia del público respecto de los derechos y los problemas de la mujer. A partir de la Conferencia de Beijing, los diarios, la televisión y la radio israelíes han prestado más atención a las cuestiones relativas a la mujer y han informado ampliamente sobre los casos de violencia contra la mujer. La frecuente aparición en los medios de difusión de mujeres dirigentes políticas y empresariales y de expertas en diversas esferas contribuirá a establecer modelos para las mujeres jóvenes.

17. La mayoría de las mujeres israelíes hace el servicio militar, es parte de la población económicamente activa y disfruta de un sistema avanzado de licencias de maternidad y de guarderías. La legislación de Israel, que promueve la igualdad entre hombres y mujeres, figura entre las más avanzadas del mundo. El Gobierno de Israel se ha propuesto lograr, junto con las organizaciones no gubernamentales de mujeres, la plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Por ejemplo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el Parlamento israelí cuenta con la plena cooperación de los distintos partidos y se mantiene en contacto permanente con diversas organizaciones no gubernamentales de mujeres y con mujeres de los sectores académico, financiero y empresarial. Desde que se estableció el Comité en 1992, el Parlamento ha incluido cada vez con más frecuencia en su orden del día cuestiones relacionadas con la mujer, lo que ha redundado en una legislación que favorece a la mujer y en la inauguración, en fecha reciente, por el Primer Ministro de una campaña destinada a poner fin a la violencia en el hogar.

18. Israel no escatima esfuerzos para alcanzar el objetivo de la total igualdad de hombres y mujeres en todas las esferas de la vida y comparte su experiencia a ese respecto con otros países por medio de programas en los que se enseña a la mujer diversos modos de lograr la igualdad y mejorar su vida.

19. El Sr. AGGREY (Ghana) dice que es necesario lograr un cambio en lo que respecta a muchos de los problemas que afectan la vida de las mujeres, incluido el incremento del número de mujeres pobres, la discriminación, las enfermedades, las tradiciones, prácticas y actitudes profundamente arraigadas que perpetúan la desigualdad y la subordinación, la violencia y la explotación sexual y la marginación de la mujer. En la Plataforma de Acción de Beijing se ha hecho un audaz intento por resolver todos esos problemas, se han señalado estrategias y se han establecido puntos de referencia para lograr determinados objetivos. A nivel nacional, el Gobierno es el principal responsable de la aplicación de la Plataforma. La delegación de Ghana acoge con agrado los planes destinados a establecer un mecanismo nacional para el adelanto de la mujer al más alto nivel político o aumentar su eficacia. Ghana ha logrado avances en la aplicación de algunos objetivos. Por ejemplo, la Plataforma de Acción se ha traducido a los principales idiomas locales para asegurar su más amplia difusión. Se han realizado actividades de sensibilización dirigidas a juristas y oficiales de la policía que examinan casos de violencia contra la mujer, y se han establecido comités de vigilancia para observar la situación en lo que respecta a ese tipo de violencia. Se han analizado las políticas y los programas para determinar si incluyen una perspectiva de género, y en todos los ámbitos ya se puede advertir el impulso de cambio que se ha generado.

20. A nivel regional, la Comisión Económica para África desempeña un papel rector en la prestación de asistencia a los Estados Miembros en la aplicación de la Plataforma, y concentra recursos humanos y financieros en el fortalecimiento del liderazgo político de la mujer y su potenciación económica y en la promoción de sus derechos jurídicos y humanos. La delegación reconoce la importante función que cumplen las organizaciones no gubernamentales en la preparación y aplicación de la Plataforma de Acción, así como su capacidad para ejercer presión sobre los gobiernos.

21. Para que las Naciones Unidas asuman, tal como se espera, un papel rector en la aplicación, supervisión y evaluación de los resultados de la Conferencia, se deberá adoptar un enfoque amplio respecto de la incorporación de una perspectiva de género en todas sus políticas y programas. Ya se han emprendido algunas iniciativas alentadoras. La delegación considera que el concepto de incorporación en la corriente principal es una simple aprobación de políticas y programas elaborados y evaluados en función de sus beneficios para la mujer. El sistema de las Naciones Unidas debe dar el ejemplo mejorando la situación de la mujer en la Secretaría. Si bien se han logrado progresos en los últimos años en lo que respecta a la igualdad de género en la distribución de puestos de todas las categorías, el porcentaje de mujeres que ocupan puestos con facultades de adopción de decisiones sigue siendo muy bajo. La delegación insta al Secretario General a que siga realizando esfuerzos para que se lleve a la práctica totalmente el plan de acción estratégico para el mejoramiento de la situación de la mujer en la Secretaría (1995-2000), a pesar de la crisis financiera, y también exhorta a los Estados Miembros a que presten asistencia a la Secretaría en la realización de esa tarea.

22. La delegación de Ghana ha observado con interés que el Comité Administrativo de Coordinación estableció un Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género que dirige la Asesora Especial del Secretario General sobre Cuestiones de Género. La delegación considera que la labor del Comité debería ampliarse para que abarque las actividades operacionales y las actividades en el terreno y que el Comité debería ocuparse de las cuestiones de género tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En consecuencia, insta al Secretario General a que considere la posibilidad de nombrar a un asesor especial a tiempo completo con responsabilidades de supervisión de la labor de la División para el Adelanto de la Mujer. Además, acoge con agrado la excelente labor realizada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. No obstante, si se quiere obtener buenos resultados, el nivel de los recursos que se asignan a las actividades de incorporación de una perspectiva de género y de promoción del adelanto de la mujer debe corresponder al de los programas y objetivos destinados a beneficiar a las mujeres en todo el mundo.

23. El Sr. Tessema (Etiopía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

24. El Sr. KAMARA (Sierra Leona) dice que las prácticas socioculturales y las creencias religiosas han dado lugar a una disparidad entre los derechos y las oportunidades de que gozan hombres y mujeres, especialmente en los países en desarrollo. En consecuencia, la mujer no participa plenamente en el proceso de desarrollo. No obstante, una gran mayoría reconoce que la potenciación del papel de la mujer constituye un factor decisivo de la erradicación de la pobreza. La educación debe ser una prioridad, ya que en los estudios sobre el desarrollo ha quedado demostrado que la alfabetización aumenta la capacidad de las mujeres para afrontar problemas económicos, de salud y otros problemas que afectan el bienestar de sus familias. Otro factor decisivo es la salud genésica. Las mujeres en todo el mundo sufren complicaciones durante el embarazo y el parto, y algunas afrontan el peligro de los abortos clandestinos.

25. Las recientes conferencias de las Naciones Unidas sobre cuestiones sociales, en particular la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, han representado un importante adelanto en lo que respecta a la promoción de los derechos de la mujer, aunque aún queda mucho por hacer. Los gobiernos deben ser los principales responsables de la aplicación de los compromisos contraídos en esas conferencias, y las Naciones Unidas deben prestar apoyo a las iniciativas a nivel nacional.

26. Después de 30 años de gobierno unipartidario y dictadura militar, Sierra Leona ha elegido recientemente un nuevo gobierno que se ha comprometido a alcanzar los objetivos de desarrollo social y económico y de adelanto de la mujer. Con este fin, ha establecido el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño. El Ministerio de Salud ha ampliado la capacitación de personal médico y está construyendo nuevos centros sanitarios con el propósito de ofrecer servicios de atención de salud a aproximadamente el 70% de la población. El Fondo de Población de las Naciones Unidas ha hecho una importante contribución a la reducción de la mortalidad materna mejorando la prestación de servicios de control de la natalidad y sensibilizando al público respecto de la relación existente entre la planificación de la familia y el desarrollo. Además, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha realizado una importante labor en la esfera de la inmunización.

27. Lamentablemente, hay algunas zonas del país en las que grupos armados aún realizan actividades, por lo que sólo se ejecutan programas de desarrollo en la capital, las zonas periféricas y las capitales de provincias. El Gobierno y las agrupaciones de rebeldes siguen negociando. Teniendo en cuenta que la solución del conflicto es inminente, el orador exhorta a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales a que presten asistencia a su país en el proceso de reconstrucción.

28. La Sra. EDWARDS (Islas Marshall) dice que, al igual que las mujeres en otros países en desarrollo, las mujeres de las Islas Marshall no tienen oportunidades en las esferas de la enseñanza y el empleo y no están suficientemente representadas en la política nacional y local, aunque se están haciendo progresos lentos pero efectivos en ese terreno. El Gobierno de las Islas Marshall reconoce que el adelanto de la mujer debe ocupar un lugar central en todas las estrategias de desarrollo. La educación es un factor decisivo, porque permite a la mujer lograr el acceso al empleo y aprovechar con más eficacia los resultados de sus esfuerzos, en interés de sus familias, la comunidad y el desarrollo nacional.

29. El Gobierno se ha comprometido a aplicar la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Ya se han puesto en marcha programas en las esferas de la formación profesional y la planificación de la familia, y se está prestando asistencia a las mujeres y las niñas que viven en las islas periféricas para comercializar en el extranjero los artículos que ellas producen y ampliar sus conocimientos tradicionales mediante la aplicación de tecnologías ecológicamente racionales.

30. Muchas mujeres y niñas de las Islas Marshall han estado expuestas a la radiación, por lo que crece el número de mujeres que mueren de cáncer. La oradora exhorta a la comunidad internacional a que reconozca la difícil situación en la que se encuentran las mujeres de las Islas Marshall y a que proporcione a su país la asistencia técnica necesaria para afrontar el problema de la contaminación. Además, acoge con agrado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y felicita a los países que lo han ratificado. Únicamente cuando todos reconozcan la relación entre el desarme, el medio ambiente, la salud y los derechos humanos se podrá garantizar un futuro seguro para todos los pueblos del mundo.

31. La Sra. ESHMAMBETOYA (Kirguistán), dice que de conformidad con los compromisos contraídos por su país en la Conferencia de Beijing, el Gobierno de Kirguistán ha establecido una comisión estatal sobre la mujer y la familia encargada de formular una estrategia nacional para el adelanto de la mujer basada en la Declaración y la Plataforma de Beijing. La Comisión está cooperando activamente con varios organismos especializados de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales.

32. El Gobierno de Kirguistán reconoce la importancia de promover la participación de la mujer en la vida política del país. La quinta parte de los ministros de gobierno son mujeres, porcentaje considerablemente más alto que la media mundial, además el Gobierno se propone asegurar que para el año 2000 el 40% de los puestos con facultades de adopción de decisiones estén ocupados por mujeres.

33. El desempleo entre las mujeres es el problema social más grave que afronta Kirguistán. A pesar de los esfuerzos que realiza el Gobierno, casi el 60% de los desempleados son mujeres, y son las jóvenes las más afectadas. En respuesta a la crisis, el Gobierno de Kirguistán ha emprendido planes de creación de puestos de trabajo y presta apoyo a las actividades empresariales de la mujer. Los altos niveles de desempleo, el alza de los precios y la reducción de los programas de asistencia social que han acompañado a la transición a la economía de mercado han tenido como consecuencia una disminución de la tasa de natalidad. No obstante, la tasa de mortalidad infantil sigue siendo una de las más altas entre los países de la Comunidad de Estados Independientes.

34. La discriminación contra la mujer suele empezar en la infancia, al negarse a las niñas igual acceso a los servicios de atención de la salud y a la enseñanza. En Kirguistán las mujeres ya están suficientemente representadas en la enseñanza secundaria y superior y el Gobierno ha emprendido recientemente un programa destinado a asegurar que todas las niñas reciban instrucción secundaria. El año 1996 fue declarado en Kirguistán Año Nacional de la Mujer. Próximamente se celebrará una conferencia internacional sobre la mujer en Bishkek, capital de Kirguistán, a fin de evaluar los logros de los 12 meses anteriores. A medida que el Año Nacional de la Mujer llegue a su fin, cabe esperar que el año señale el comienzo de una nueva era en materia de igualdad entre el hombre y la mujer.

35. El Sr. RI Song Il (República Popular Democrática de Corea) dice que el adelanto de la mujer y el progreso social y económico están estrechamente relacionados y que ninguno de los dos se puede lograr sin el otro. En consecuencia, en todos los esfuerzos destinados a promover los derechos de la mujer se debe empezar por resolver los problemas de la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo. Las dificultades que afrontan las mujeres en los países en desarrollo son especialmente graves y sólo se podrán superar cuando esos países logren igual acceso al mercado internacional.

36. A nivel nacional, los gobiernos deben promulgar leyes destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y crear las condiciones sociales necesarias para que la mujer aporte su contribución plenamente en todas las esferas de la vida. La campaña en pro de la emancipación de la mujer ha sido parte integrante de la lucha del país por la independencia. Las primeras leyes sobre igualdad de oportunidades fueron promulgadas en 1946. Actualmente la mujer continúa desempeñando un activo papel en la política. Aproximadamente el 20% de los diputados de la Asamblea Popular son mujeres. El sistema socialista es especialmente propicio para el adelanto de la mujer. Los servicios de guardería, ofrecidos a todos los niños en edad preescolar y financiados por el Estado, dan a la mujer la libertad necesaria para realizar actividades en forma independiente.

37. La cuestión relativa a los millares de "mujeres de consuelo" que sufrieron abusos por parte de soldados japoneses durante la segunda guerra mundial aún no se ha resuelto de manera satisfactoria. Exhortamos al Gobierno del Japón a que acepte su responsabilidad con respecto de esas atrocidades y compense en forma adecuada a las víctimas.

38. El Sr. TURNQUEST (Bahamas), hablando en nombre de los 13 Estados miembros de la Comunidad del Caribe, expresa su preocupación porque la financiación de

programas dedicados a la mujer sólo ha registrado un ligero aumento a nivel nacional e internacional y, en algunos casos, ha disminuido. Se deben crear mecanismos novedosos para asignar recursos a esos programas o mantener los actuales niveles de financiación.

39. En el marco del seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se deberán adoptar nuevas medidas encaminadas a aumentar la capacidad de la División para el Adelanto de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y la Oficina de la Coordinadora de las cuestiones relacionadas con la mujer en la Secretaría. La congelación de las contrataciones no debe utilizarse como pretexto para dejar de adoptar medidas. La Comunidad del Caribe acoge con agrado el establecimiento del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género y espera que se den a conocer los resultados de sus recientes reuniones. La Tercera Comisión debería velar por que no se duplicaran los esfuerzos en la aplicación del plan de mediano plazo a nivel del todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001.

40. A nivel nacional se deben hacer mayores esfuerzos para elaborar planes de acción nacionales, en atención a las recomendaciones de la Conferencia de Beijing, y presentarlos oportunamente a la Secretaría. A ese respecto, el plan modelo que se elaboró en la conferencia subregional de expertos gubernamentales, celebrada recientemente en Bucarest, podría ser útil.

41. La Comunidad del Caribe acoge con agrado la participación de las organizaciones no gubernamentales en el seguimiento de la Conferencia de Beijing mediante el establecimiento de un diálogo, la organización de cursos prácticos y una activa participación en la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. También acoge con agrado el diálogo que mantienen los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales sobre los modos de hacer más eficaz la participación de dichas organizaciones.

42. En octubre de 1995, la Comunidad del Caribe celebró una reunión para evaluar los resultados de la Conferencia de Beijing y formuló un plan de acción subregional. Entre los aspectos prioritarios del plan figuraban el alivio de la pobreza y la potenciación económica de la mujer; la salud de la mujer; la prevención de la violencia contra la mujer; la potenciación política de la mujer; la prevención de los desastres y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing se han difundido ampliamente entre organismos gubernamentales de los países del Caribe y la comunidad en general. Los gobiernos de la Comunidad del Caribe también han patrocinado cursos prácticos y seminarios.

43. Los ministros y entidades nacionales para los asuntos relativos a la mujer se encargan de las cuestiones relativas a la mujer. La mujer caribeña tiene libre acceso a cargos de alto nivel en los sectores público y privado. Los países de la Comunidad del Caribe expresan su reconocimiento a las secretarías de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Commonwealth y la Comunidad del Caribe por el apoyo que les han prestado en sus actividades de seguimiento.

44. La Comunidad del Caribe celebra que se haya alcanzado la tasa general del 35,2% en los puestos sujetos a distribución geográfica en la Secretaría. No obstante, se deberían realizar mayores esfuerzos para lograr que el 25% de los puestos con facultades de adopción de decisiones fueran ocupados por mujeres, así como el objetivo de que el 50% de todos los puestos sean ocupados por mujeres. Tal como ya lo han expresado en las últimas dos sesiones de la Asamblea General, a los países de la Comunidad del Caribe les preocupa el bajo nivel de representación de la mujer de la Comunidad del Caribe en la Secretaría y esperan que esa situación se resuelva y que las mujeres de la Comunidad del Caribe que ya trabajan en la Secretaría logren su ascenso a puestos de categoría superior.

45. La Comunidad del Caribe apoya firmemente la decisión de celebrar en 1997 un período de sesiones adicional del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a fin de que se ponga al día en el examen de los informes periódicos que han quedado pendientes. Se deberían proporcionar recursos para un período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el protocolo facultativo que se celebraría en forma simultánea al 41º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. A ese respecto, el Presidente de la Tercera Comisión tal vez desee dirigir una carta al Presidente de la Quinta Comisión en la que exprese el deseo de la Tercera Comisión de que se celebre ese período de sesiones. No sería prematuro comenzar a organizar los debates, cursos prácticos y seminarios, tanto a nivel nacional como internacional, en preparación de las deliberaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 1997.

46. La Sra. AL-AWADI (Kuwait) dice que la Constitución de Kuwait garantiza el derecho de la mujer a trabajar y elegir su trabajo. En 1996, la mujer representaba aproximadamente el 30% de la población económicamente activa. No obstante, el papel que desempeña la mujer en el desarrollo y el servicio que presta a la sociedad no se limita al empleo remunerado sino que incluye servicios sociales y voluntarios.

47. La Constitución afirma la igualdad entre el hombre y la mujer en lo que respecta a los derechos y responsabilidades y proporciona a la mujer garantías jurídicas de su derecho a la educación y al trabajo. No obstante, compete a los órganos legislativos locales tomar las disposiciones apropiadas a las circunstancias imperantes. A partir de mediados del decenio de 1970, en los planes de desarrollo se ha destacado el papel de la mujer en el desarrollo y su participación en el mercado de trabajo y en todas las esferas sociales y económicas. El plan de desarrollo económico y social de 1995-1996 a 1999-2000 comprende políticas de desarrollo social en las que se subraya que el cuidado de la familia es responsabilidad de ambos padres y se hace especial hincapié en el papel que desempeñan las mujeres que son madres.

48. Durante la ocupación de Kuwait por el Iraq, las mujeres kuwaitíes fueron objeto de diversos abusos que les ocasionaron problemas psicológicos y sociales. Esos problemas persistieron después de la liberación en el caso de las mujeres cuyos esposos fallecieron o continuaban detenidos en cárceles iraquíes, situación que se agravó a causa de la negligencia de las autoridades iraquíes.

49. El Sr. AL-DOSARI (Bahrein) dice que, de conformidad con la Sharia islámica en lo que respecta a la dignidad y el bienestar de la mujer, su país considera

que la participación de la mujer en todos los aspectos de la vida social es fundamental para lograr el desarrollo. A fin de eliminar la pobreza y el atraso y lograr el crecimiento económico, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la justicia social, es preciso que las mujeres participen en todo el proceso de desarrollo.

50. Bahrein ha puesto empeño en asegurar esa participación mediante planes a largo y corto plazos en las esferas de la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, la información, el desarrollo y la industria. En los últimos tres decenios, el papel que ha desempeñado la mujer en las actividades y los proyectos de desarrollo económico y social ha aumentado considerablemente. Se ha establecido una estrecha cooperación entre el sector gubernamental y el sector no gubernamental en la preparación, financiación y ejecución de proyectos de desarrollo, bienestar e información.

51. Se han realizado esfuerzos para promover la participación de la mujer en todos los niveles, con arreglo a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en las esferas económica y social y en la enseñanza. En el sector privado, la mujer ha logrado ocupar puestos directivos y ejecutivos en algunos bancos y grandes empresas, y participa como inversionista o administradora en muchas empresas comerciales.

52. Con miras a erradicar la pobreza, se han elaborado programas destinados a aumentar los conocimientos prácticos de las mujeres y se han creado oportunidades de empleo mediante proyectos en ramos tales como las confecciones y las artesanías. Además, se han elaborado programas de educación sanitaria y nutrición, se ha prestado asistencia social y se ha ejecutado un proyecto destinado a promover la capacidad de las mujeres dirigentes para cumplir la función de enlace entre los servicios sociales y las autoridades locales. El Instituto de Capacitación de Bahrein imparte capacitación a niñas para que trabajen en empresas comerciales e industriales, y existen otros programas gubernamentales de ese tipo. Las actividades de las organizaciones no gubernamentales han incluido un proyecto para la producción de papel de palma, el establecimiento de un centro de documentación e información para la mujer, una escuela para niños discapacitados, una guardería para niños ciegos, un centro de logopedia y trastornos auditivos e investigaciones sobre cuestiones relativas a las mujeres y los niños.

53. Teniendo en cuenta la evolución en el mundo y para mantener los progresos logrados por la mujer, el Estado ha promulgado leyes destinadas a salvaguardar los derechos de ambos géneros en todas las esferas. La legislación protege a las mujeres que trabajan, tanto ciudadanas como extranjeras, en particular en lo que respecta a la maternidad, los salarios, las condiciones de servicio y de trabajo y, de conformidad con la Sharia islámica, también las protege contra la violencia en todas sus formas.

54. Bahrein está convencido de que las garantías previstas en las leyes nacionales para la protección de la mujer constituyen una cuestión que atañe al ejercicio de la soberanía de los Estados. En consecuencia, espera que la Asamblea General logre el consenso respecto de la cuestión de la protección de la mujer que trabaja teniendo en cuenta el principio de la soberanía de los Estados, tal como se establece en la Carta.

55. El Sr. KHRYSKOV (Federación de Rusia) dice que el proceso de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer debe basarse en el enfoque equilibrado que se adoptó en ese foro, y que se deben tener en cuenta los intereses de todos los grupos de países, incluidos los Estados con economías en transición. La aplicación satisfactoria de la Declaración y la Plataforma de Acción y del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001 dependerá de la cooperación entre los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. Espera que el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género resulte ser un mecanismo de coordinación eficaz y dinámico. El informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la condición de la mujer mediante los programas del sistema de las Naciones Unidas y dentro de ellos (A/51/180) contiene varias propuestas importantes sobre la aplicación de la Plataforma de Acción que deberían llevarse a la práctica.

56. De las 12 esferas de especial preocupación determinadas en la Plataforma de Acción, cuatro son de particular importancia para la Federación de Rusia. El Gobierno de la Federación de Rusia aprobó recientemente un marco conceptual para el adelanto de la mujer en el que se esbozan sus estrategias en importantes esferas, a saber, el ascenso de las mujeres a puestos con facultades de adopción de decisiones; la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo; el mejoramiento de la atención de la salud que se presta a la mujer, y la prevención de la violencia contra la mujer. Posteriormente, sobre la base de la declaración sobre políticas, el Gobierno de la Federación de Rusia aprobó un plan de acción nacional para el adelanto de la mujer y la promoción de su papel en la sociedad para el año 2000. Se ha establecido una comisión interdepartamental que se encargará de supervisar la aplicación del plan de acción. El Presidente de la Federación de Rusia firmó recientemente un decreto destinado a aumentar la representación de la mujer en el gobierno federal y los órganos de adopción de decisiones de toda la Federación de Rusia.

57. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer desempeñará un papel importante en el seguimiento de la Conferencia de Beijing. El orador observa con satisfacción la decisión de la Comisión de examinar sus métodos de trabajo y espera prestar asistencia a la Mesa de la Comisión y a la División para el Adelanto de la Mujer en los preparativos del 41º período de sesiones de la Comisión. El Grupo de Trabajo de la Comisión establecido para examinar la posibilidad de elaborar un protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer debería continuar sus deliberaciones. A juicio del orador, el protocolo facultativo sería un medio eficaz para prevenir la discriminación contra la mujer y asegurar la igualdad de facto. La delegación acogió con agrado el hecho de que la Comisión, en la sección 5 (dimensión regional) de su proyecto de resolución II (seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer), reconociera las dificultades concretas que afrontaban las distintas regiones en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Esa cuestión ha sido el tema de una reunión subregional de expertos de los países Europa central y oriental y de la Comunidad de Estados Independientes que se celebró recientemente. Dicha reunión ha sido la primera actividad de ese tipo organizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El orador acoge con agrado esa demostración de interés de la comunidad internacional por los problemas que afronta la mujer en los países con economías en transición.

58. El Sr. AL-MUALLA (Emiratos Árabes Unidos) dice que en los últimos años la comunidad internacional se ha dedicado a elaborar planes para el adelanto de la mujer que responden a las aspiraciones mundiales de progreso de establecer sociedades en las que las mujeres y los hombres desempeñen papeles complementarios y activos en la satisfacción de las necesidades de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.

59. Pese a que en los últimos dos decenios las Naciones Unidas han asignado especial importancia a las cuestiones relativas a la mujer, los esfuerzos realizados aún no han dado lugar, tal como se esperaba, a un cambio cualitativo en la situación de la mujer, en particular en los países en desarrollo en los que las mujeres son las más afectadas por la pobreza, el analfabetismo, la violencia y los conflictos étnicos y regionales.

60. La escasez de recursos y la inestabilidad económica han impedido que los países en desarrollo apliquen planes nacionales sistemáticos en materia de educación y capacitación de la mujer. En consecuencia, se exhorta a la comunidad internacional a que preste más asistencia a esos países a fin de que puedan ofrecer iguales oportunidades a hombres y mujeres para participar en la tarea de eliminar la pobreza y lograr el desarrollo general. Para ello será necesario que se fortalezca la capacidad productiva de la mujer y se le dé acceso al capital, la asistencia técnica, la capacitación y otras necesidades para el desarrollo sostenible.

61. Los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer respondieron a las expectativas de la comunidad internacional en lo referente a la elaboración de un amplio programa internacional de acción conjunta destinado a cambiar la situación de la mujer en diversas regiones del mundo, teniendo en cuenta los conceptos y principios religiosos y los valores espirituales que cumplen una importante función en la vida de los pueblos y en el logro de su estabilidad.

62. Corresponde a las organizaciones no gubernamentales desempeñar una labor importante en el examen de la situación de la mujer y alentar la promulgación de leyes y el establecimiento de mecanismos destinados a promover el adelanto de la mujer a nivel nacional, regional e internacional.

63. Los Emiratos Árabes Unidos, de conformidad con los principios de una Constitución basada en la ley islámica, con sus propias tradiciones y civilización árabe-islámica, han promovido siempre la igualdad entre el hombre y la mujer, en particular en esferas tales como la capacidad jurídica, la propiedad, la administración de los bienes, la elección de empleo y el acceso a los servicios sociales. Los Emiratos Árabes Unidos han promulgado una legislación, en el marco de las leyes laborales y de seguridad social, que garantiza los derechos constitucionales de las mujeres, alienta su participación en los puestos con facultades de adopción de decisiones en las instituciones federales y les otorga beneficios de conformidad con su situación laboral y sus necesidades en lo que respecta al cuidado de los hijos. Otra ley garantiza los derechos de la mujer extranjera que trabaja en el país.

64. El compromiso de los Emiratos Árabes Unidos de promover el papel de la mujer en el desarrollo se refleja en los índices de participación de la mujer en el mercado de trabajo, que ha aumentado del 5,3% en 1980 al 16,3% en 1990. Esa

tendencia ha continuado en el decenio de 1990. También se ha observado un aumento en el número de mujeres en ocupaciones no tradicionales. Habida cuenta del importante papel que desempeña la mujer en el hogar, el Estado ha aumentado considerablemente el número de centros de atención de la salud maternoinfantil, guarderías, clubes de niñas, centros de promoción social y centros de salud de la mujer. Además se propone elaborar nuevos programas de alfabetización dirigidos a las mujeres, alentar la capacitación técnica y profesional de las mujeres y rescatar la tradición artesanal, en particular en las zonas rurales. El Estado también se ha valido de los medios de comunicación para educar a las mujeres en cuestiones relativas a la atención de los hijos y del hogar y realzar su papel en la protección del medio ambiente y la solución de problemas sociales.

65. El Estado ha prestado apoyo a organizaciones nacionales de mujeres por conducto de la Unión General de Mujeres, que ha asumido la responsabilidad de examinar los diversos problemas que afrontan las mujeres y realizar actividades sociales y culturales y ha dado a las mujeres la oportunidad de participar en actividades regionales e internacionales pertinentes.

66. Para aprovechar la importante función que pueden cumplir las mujeres en las actividades internacionales conjuntas, las Naciones Unidas y sus organismos especializados y otras instituciones internacionales deben reformar sus procedimientos y elaborar actividades y programas destinados a promover la participación de la mujer en la adopción de decisiones y en la elaboración y la aplicación de estrategias mundiales.

67. La Sra. ILLO (Níger) dice que en el Níger, al igual que en todos los demás países africanos, las mujeres contribuyen al desarrollo económico, social y cultural, en particular en las zonas rurales, en las que ellas suelen trabajar un promedio de 17 horas diarias. No obstante, el valor del trabajo de la mujer no se reconocía y, pese a las promesas de los políticos, la situación de la mujer en el Níger no ha mejorado. Ello se debe a varios factores, incluidas las actitudes sociales que perpetúan la dominación de la mujer; el analfabetismo de la mujer (el 91% de las mujeres son analfabetas); el hecho de que las funciones, necesidades y responsabilidades de la mujer no se tienen en cuenta en las políticas de desarrollo económico y social; la prioridad asignada a las soluciones técnicas a los problemas de la mujer; y la marginación de la mujer en los órganos políticos, aunque ésta representa una gran parte del electorado. En 1995, de 83 diputados cinco eran mujeres, y de 28 ministros cuatro eran mujeres. Actualmente, sólo cuatro de los 25 ministros del Gobierno son mujeres.

68. En el contexto de una nueva democracia, las mujeres del Níger están promoviendo la elaboración y la aplicación de una política nacional para el adelanto de la mujer. Se ha elaborado un plan de acción trienal, en el que se tienen en cuenta las recomendaciones formuladas en la Declaración de Beijing, que abarca 13 objetivos, incluida una mejor educación para la mujer. Además, la inclusión de la mujer en el proceso democrático impulsará el desarrollo económico, social y cultural en general. No obstante, la aplicación del plan de acción ha quedado en suspenso debido a la crisis financiera sin precedentes que afecta al país. En consecuencia, la delegación del Níger expresa su preocupación respecto de la reducción de los recursos de la Organización destinados a actividades de desarrollo.

69. La oradora expresa el pleno apoyo de su delegación a los esfuerzos del Secretario General destinados a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing. También acoge con agrado la contribución del UNIFEM a la preparación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y espera que redoble sus esfuerzos a fin de promover el desarrollo político y económico de la mujer africana. Además, expresa su reconocimiento por la labor que realizan las asociaciones de mujeres y las organizaciones no gubernamentales en el Níger con miras a mejorar las condiciones de vida del pueblo, y en particular de las mujeres. Por ejemplo, las organizaciones no gubernamentales han ayudado a establecer una pequeña escuela en una aldea en las afueras de Niamey para evitar que los niños tengan que recorrer largas distancias para llegar a la escuela.

70. La Sra. GRAYSON (Banco Mundial) hace referencia a la resolución 50/227 (Sección VIII) de la Asamblea General y al debate en el Consejo Económico y Social, en el que se exhorta a fortalecer la relación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. En respuesta a esa exhortación, el Banco Mundial patrocinará un foro de participación abierta en noviembre con el Administrador de su Grupo de análisis y políticas relativos a la función de las mujeres y los hombres en el proceso de desarrollo.

71. La semana anterior, el Banco Mundial participó en la primera reunión del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género. El Banco Mundial preside el Equipo de Tareas sobre la creación de un clima propicio para el desarrollo económico y social, que es uno de los tres equipos de tareas interinstitucionales establecidos por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) con la finalidad de aplicar las recomendaciones de las conferencias mundiales. Habida cuenta de que el adelanto de la mujer es parte integrante del proceso de desarrollo, el Equipo de Tareas tiene en cuenta en su labor las recomendaciones de la Conferencia de Beijing y la perspectiva de género.

72. La Dependencia del Banco Mundial encargada de vigilar las cuestiones relativas a la pobreza y el género examinó los proyectos del Banco aprobados recientemente a fin de determinar si en ellos figuraban componentes especiales destinados a beneficiar a la mujer o si se abordaban cuestiones relativas al género en forma directa. Se estima que en el ejercicio económico de 1995, el 28% de las operaciones de préstamo del Banco Mundial incluyeron medidas en las que se tuvo en cuenta el género y que en un 9% adicional se examinaron cuestiones relativas al género. El análisis de género también está pasando a ser parte integrante de la elaboración de las estrategias de asistencia a los países, que se preparan periódicamente para todos los países prestatarios.

73. Las misiones residentes del Banco Mundial en África celebran reuniones consultivas periódicas con las organizaciones no gubernamentales a fin de lograr su participación en la formulación de políticas nacionales. Se han nombrado coordinadores de organizaciones no gubernamentales en todas las misiones residentes en América Latina. Se ha emprendido un proceso análogo en Asia. En Europa y en Asia central, el Banco coopera con grupos de mujeres que realizan actividades en las esferas del medio ambiente, la promoción de oportunidades de empleo y la definición de programas de seguridad social.

74. La proporción de los fondos que el Banco Mundial otorga en préstamo para actividades en materia de población, salud y nutrición y educación ha aumentado del 1,4% al 5,3% entre 1985 y 1995. El número de proyectos que financió el

Banco en esas esferas aumentó de ocho en el ejercicio económico de 1985 a 26 en el ejercicio económico de 1995. En ese mismo período, los préstamos otorgados para fines de educación aumentaron del 6,4% al 9,9% del total de fondos otorgados por el Banco. En el ejercicio económico de 1995 se financiaron 27 proyectos de educación.

75. Cada vez se ha prestado mayor atención a las necesidades en materia de educación de las mujeres y las niñas. La contribución en efectivo del Banco Mundial de 30 millones de dólares para el Grupo consultivo encargado de prestar asistencia a los más pobres ha ayudado a establecer un servicio de financiación para instituciones microfinancieras que cumplen determinados requisitos. El programa, destinado principalmente a los países con ingresos per cápita inferiores a los 800 dólares, ayudará a fortalecer la capacidad de las instituciones que ofrecen servicios financieros y que trabajan con los sectores más pobres de la sociedad, integrados en su mayoría por mujeres. En consecuencia, se espera que las mujeres empresarias sean las principales beneficiarias del programa.

76. En el Banco Mundial hay tres vicepresidentas, y otras mujeres ocupan puestos de las más altas categorías. El porcentaje de mujeres que ocupan puestos directivos y puestos de categoría superior del cuadro orgánico también ha aumentado apreciablemente. Dado que en 1995 la mujer estaba insuficientemente representada en el Banco, se nombró a un oficial de dotación de personal para que se encargara de establecer redes para la contratación externa. Un asesor superior sobre cuestiones relativas a la mujer, nombrado en 1992, se encarga de organizar reuniones en las que las mujeres pueden intercambiar ideas e información. También se ha dispuesto lo necesario para ayudar a la mujer a mantener el equilibrio entre su vida en familia y su vida profesional, inclusive puede acogerse a horas de trabajo flexibles.

77. La Sra. ELIAS (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que la Junta Ejecutiva del UNICEF decidió centrar sus actividades de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en la educación de las niñas, la salud de las adolescentes y las mujeres; y los derechos de los niños y las mujeres. El Marco de Acción del UNICEF para la Educación de las Niñas tiene como propósito reducir las disparidades de género en la enseñanza mediante actividades a nivel mundial y nacional. En el plano nacional, el UNICEF contribuye a asegurar que la educación de las niñas se integre en el sistema de enseñanza en general y a que se adopten diversos enfoques, incluidas la enseñanza no escolar y la educación a distancia. El UNICEF se encarga también de coordinar las actividades de los donantes y las actividades nacionales relacionadas con la educación de las niñas en 19 países del África al sur del Sáhara.

78. En la esfera de la salud, el UNICEF se propone aumentar el acceso de las mujeres y las niñas a la información y reducir el índice de mortalidad derivada de la maternidad. Se ha determinado que esos objetivos son prioritarios en la región de América Latina y el Caribe. Actualmente, el UNICEF y el Instituto de Planificación de Jamaica están evaluando programas sobre el embarazo de las adolescentes, la capacitación y el fomento de la autoestima de las niñas. Además, el UNICEF aborda el problema de la mutilación genital de la mujer como un problema de salud de la mujer y como una violación de los derechos de la mujer. Se están aplicando en forma multilateral planes destinados a eliminar la mutilación genital en Burkina Faso, Egipto, Eritrea, Kenya, Somalia y el Sudán.

79. La oradora hace referencia a varias actividades destinadas a promover los derechos de los niños y las mujeres. En Guyana, se han formado alianzas con la finalidad de crear mayor conciencia respecto de la violencia contra la mujer. Además, las organizaciones que promueven los derechos de las mujeres y los niños están tratando de establecer vínculos entre la Convención sobre los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. La complementariedad entre la Convención y el Comité también se está promoviendo en el marco de la oficina regional del UNICEF para el Oriente Medio y el África septentrional. En el marco del proyecto, se incorporarán el tema de los derechos de las mujeres y los niños en los planes de estudios de las facultades de derecho en cinco países. A nivel mundial, en noviembre se celebrarán en Egipto consultas entre los miembros del Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

80. El UNICEF participó en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado recientemente en Estocolmo. En su discurso ante el Congreso, la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Carol Bellamy, hizo hincapié en que las niñas eran las principales víctimas de la explotación sexual infantil, debido a la situación desventajosa de las niñas y las mujeres en la sociedad. El UNICEF conviene con la recomendación formulada en un reciente estudio de las Naciones Unidas sobre las consecuencias de los conflictos armados en los niños, en el sentido de que la violencia basada en el género debe considerarse un abuso dirigido contra las mujeres y las niñas por razones políticas y estratégicas y un delito contra la integridad física y la dignidad humana de la persona. También conviene en que debe asignarse prioridad a las necesidades especiales de las adolescentes, muchas de las cuales son cabezas de familia.

81. A principios de 1996, la Junta Ejecutiva aprobó una declaración en la que se reafirmaba el compromiso del Fondo de fomentar el adelanto de la mujer mediante la promoción de la igualdad de derechos para las mujeres y las niñas en sus programas por países y el apoyo a la participación de éstas en el desarrollo político, social y económico de sus comunidades. La aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing es parte integrante de los objetivos del UNICEF para el desarrollo humano sostenible. Al incorporar una perspectiva de género en sus políticas y programas, el UNICEF adoptó el criterio de la potenciación de la mujer y el ciclo vital afirmado en la Plataforma de Acción y estableció el vínculo entre los derechos de la mujer y los derechos de los niños en el contexto de los temas de la igualdad, el desarrollo y la paz.

82. El Sr. JESSEN-PETERSEN (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)) dice que, en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, el ACNUR centra sus actividades en cuestiones relativas a la violencia contra la mujer, las mujeres y los conflictos armados y los derechos de la mujer. En febrero de 1996, el ACNUR organizó un simposio sobre la violencia y la persecución basadas en el género, que se celebró en Ginebra y en el que propuso que se elaboraran directrices destinadas a prestar asistencia a los países que otorgaban asilo a las mujeres víctimas de persecución basada en el género, incluida la mutilación genital. Hasta la fecha, Australia, el Canadá y los Estados Unidos de América han elaborado esas directrices. Por otra parte, se está distribuyendo a las oficinas exteriores del ACNUR un manual de capacitación en derechos humanos dirigido a las mujeres refugiadas, con la finalidad de prevenir la violencia sexual. El año pasado, la Oficina también

publicó directrices sobre la prevención y la respuesta a la violencia sexual contra las refugiadas.

83. El ACNUR está cooperando con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en la esfera de la salud genésica de las refugiadas. A ese respecto, ha nombrado a un funcionario de salud reproductiva para que coordine actividades.

84. En los últimos cinco años, el ACNUR ha afrontado el problema de la violencia en gran escala en la ex Yugoslavia y la región de los Grandes Lagos en África. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, ha establecido estructuras a nivel de la comunidad para las sobrevivientes de la violencia. También está promoviendo actividades generadoras de ingresos en pequeña escala en programas de reintegración para mujeres refugiadas, desplazadas y repatriadas. Se ha establecido un fondo especial para las mujeres bosnias desplazadas. El Fondo presta asistencia para planes de microcrédito, el fomento de la microempresa, la capacitación y la atención de niños y ancianos para ayudar a las mujeres que participan en actividades económicas. Se ha consultado con las mujeres bosnias y sus asociaciones y se han determinado varias esferas de especial preocupación. Ellas también han informado a la Oficina de un aumento en la incidencia de la violencia en el hogar, fenómeno que antes se desconocía en Bosnia.

85. Sobre la base del modelo de Bosnia y Herzegovina, el ACNUR está estableciendo servicios para las sobrevivientes del genocidio en Rwanda. El programa redundará en beneficio de las mujeres no acompañadas y los sobrevivientes del genocidio, en particular las mujeres y las niñas. El ACNUR ya está prestando asistencia a fin de lograr la participación de la mujer en las actividades socioeconómicas, en forma de capacitación para la generación de ingresos en la agricultura, la pesca, la elaboración de alimentos y la administración de empresas. También proporciona asesoramiento a las mujeres y las niñas con SIDA. Los aspectos más amplios del programa en Rwanda incluyen el conocimiento de las leyes y la capacitación dirigida a fomentar la conciencia respecto de los derechos; la reunificación de las familias; el apoyo sicosocial y la capacitación técnica y la enseñanza. Un total de 57 asociaciones de mujeres han recibido pequeñas donaciones y préstamos mediante un acuerdo con el Ministerio de la Mujer. El ACNUR espera establecer un programa rotatorio de préstamos en 1997. Lamentablemente, los escasos recursos de que se dispone no han permitido al ACNUR prestar asistencia a todas las mujeres de la región, que representan el 70% de la población. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, preocupada porque los trágicos acontecimientos más recientes continúan agravando la difícil situación de las refugiadas y los niños, ha exhortado a los combatientes a respetar la vida de todas las víctimas inocentes, en particular de las mujeres y los niños.

86. En la primera sesión del Comité Interinstitucional del CAC sobre la Mujer y la Igualdad de Género, que se celebró una semana antes, el ACNUR ofreció coordinar la preparación de un debate sobre la mujer en el proceso de paz, la solución de los conflictos y la violencia contra la mujer. Dado que la gran mayoría de la población de refugiados está integrada por mujeres y niños, las mujeres deben participar en las etapas iniciales del establecimiento de los campamentos y en su administración; ellas deben pasar a ser parte de las estructuras de dirección y gestión de los campamentos de refugiados.

87. Un Grupo de Referencia del ACNUR sobre las Mujeres Refugiadas, presidido por la Alta Comisionada, se encarga de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Hasta la fecha, el Grupo de Referencia ha examinado la participación de las mujeres refugiadas en todos los niveles de la administración y la distribución de alimentos en los campamentos de refugiados. El Grupo de Referencia también proporcionará capacitación en materia de análisis de las cuestiones de género a todo el personal del cuadro orgánico del ACNUR y de las entidades que colaboran con él en la ejecución. Hasta la fecha se han realizado 101 cursos prácticos de capacitación en 46 países. Próximamente, el programa incluirá un componente de planificación de las actividades de sensibilización a las cuestiones relacionadas con el género y un mecanismo de habilitación de los refugiados, destinados a impedir que se cree un síndrome de dependencia que haga que se trate a los refugiados como beneficiarios pasivos. También se espera que el personal del ACNUR y de las entidades que colaboran con él en las operaciones observen la Política y las Directrices sobre las Mujeres Refugiadas e incorporen en sus operaciones la problemática del género.

88. La Alta Comisionada, Sra. Ogata, ha adoptado medidas especiales destinadas a aumentar el número de mujeres en la Oficina hasta alcanzar la meta del 35%, establecida por la Asamblea General. En consecuencia, el número de mujeres ha aumentado del 32%, en noviembre de 1995, al 37,1% en septiembre de 1996. Aumenta la frecuencia con que se asigna a funcionarias debidamente calificadas a operaciones sobre el terreno, donde las mujeres refugiadas están en situación de riesgo.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.